



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
COELLO – TOLIMA**

ENERO CATORCE (14) DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

PROCESO : VERBAL SUMARIO. REIVINDICATORIO
RADICACIÓN : 73200-4089-068-2018-00081-00
DEMANDANTE : POMPILO ZAPATA OLIVAR Y OTROS
DEMANDADA : DORIS OSPINA TORRES.
AUTO SUST. N° : 0009.

Atendiendo la solicitud presentada vía correo institucional del Juzgado el 10 de diciembre de 2021, el despacho ACCEDE a lo peticionado, en consecuencia, dispone:

PRIMERO: ORDÉNESE el desarchivo del proceso.

SEGUNDO: POR SECRETARÍA remítase al correo por el cual se solicitó (*nelsontolima134@yahoo.es*), copia digitalizada del proceso de la referencia, una vez se efectúe el proceso de digitalización del expediente.

NOTIFÍQUESE

El Juez

GONZALO HUMBERTO GONZÁLEZ PÁEZ

Firmado Por:

**Gonzalo Humberto Gonzalez Paez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Coello - Tolima**

Código de verificación: **cf00d968438d36a1a3217c62bdcc8cb79f3aa4c22f25fb3648b55480a6fe5f35**

Documento generado en 14/01/2022 02:24:25 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>